



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Archivo

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **1478-2012-GR/MOQ.**

Fecha: **21 de Diciembre del 2012**

VISTO:

El Informe N° 1107-2012-GRI/GR.MOQ. de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1107-2012-GRI/GR.MOQ. de la Gerencia Regional de Infraestructura remite el Expediente de **AMPLIACION DE PLAZO N° 04 DEL PIP N° 86159 "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 1855-2012-DS-GGR/GR.MOQ. la Dirección de Supervisión eleva las Modificaciones en la Fase de Inversión-Ampliación de Plazo N° 04 al Expediente Técnico del Proyecto precitado, sin asignación presupuestal, el mismo que tiene como Responsable a la Arq. Carmen Pérez Benavides CAP 7826 y cuenta con opinión técnica favorable del Inspector de Obra Ing. Henry Rojas Quenta CIP 65432 mediante Informe N° 211-2012-HRQ-IO-DS-GGR-GR/MOQ;

Que, asimismo cuenta con opinión favorable de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones mediante Informe N° 884-2012-SGPI-GRPPAT/GR.MOQ y del Evaluador de Proyectos mediante Informe N° 091-2012-AJSP-SGPI/GRPPAT/GR-MOQ;

Estando con las autorizaciones correspondientes y proveído favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, es procedente emitir resolución;

De conformidad con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 literal d) de la Ley N° 27867 y visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 04 por 30 días calendario, del PIP N° 86159 **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**, según el siguiente detalle:

PROYECTO	: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"
EJECUTOR	: Gobierno Regional Moquegua
RER DE APROB. EXP.TEC.	: RER N° 949-2010-GR/MOQ
RER DE APROB. MODIF N°01	: RER N° 226-2012-GR/MOQ
RER DE APROB. MODIF N°02	: RER N° 699-2012-GR/MOQ
MODALIDAD	: Administración Directa
PLAZO DE EJEC. INICIAL	: 450 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N°01	: 359 días calendario





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **1478-2012-GR/MOQ.**

Fecha: **21 de Diciembre del 2012**

AMPLIACION DE PLAZO N°02	: 122 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N°03	: 46 días calendario
AMPLIACION DE PLAZO N°04	: 30 días calendario
PPTO. APROBADO EXP.TEC.	: S/.38'258,125.30 nuevos soles
PPTO. ADICIONAL N° 01	: S/. 1'174,558.00 nuevos soles
PPTO. ADICIONAL N° 02	: S/. 126,726.86 nuevos soles
PPTO. ADICIONAL N° 03	: S/. 600,000.00 nuevos soles

ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Órgano Regional de Control Institucional, Dirección Regional de Administración, Sub Gerencia de Obras, Dirección de Supervisión, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



MVC/P.GR.M
JCC/DRAJ
AGP/ABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO
PRESIDENTE REGIONAL

